

Programación de Cante Flamenco

PROFESORAS

**RAQUEL CANTERO DÍAZ
IRENE CARRIÓN RUIZ**

INDICE.

INDICE.....	2
1. CRITERIOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	5
0.1. OBJETIVOS GENERALES.....	5
0.2. CONTENIDOS GENERALES.....	6
0.3. METODOLOGÍA.....	6
0.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
0.5. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	9
0.6. USO DE LAS TIC`S.....	10
0.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	11
0.8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	11
1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	17
1.1. OBJETIVOS.....	17
1.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO).....	17
1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	19
1.4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	19
1.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	20
1.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	22
1.7. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES.....	22
1.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO.....	23
1.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..	24
2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	25
2.1. OBJETIVOS.....	25
2.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO).....	25
2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	27
2.4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	27
2.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	28
2.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	30
2.7. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES.....	30
2.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO.....	31
2.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..	31
3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	32
3.1. OBJETIVOS.....	32

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

3.2.	CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO).....	32
3.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	34
3.4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	34
3.5.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	35
3.6.	PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	37
3.7.	PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES	37
3.8.	RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO	38
3.9.	RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ..	38
4.	CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	39
4.1.	OBJETIVOS	39
4.2.	CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO)	39
4.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	41
4.4.	MÍNIMOS EXIGIBLES	41
4.5.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	43
4.6.	PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	44
4.7.	PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	44
4.8.	PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES	44
4.9.	RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO	45
4.10.	RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	45
5.	QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	46
5.1.	OBJETIVOS	46
5.2.	CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO)	46
5.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	48
5.4.	MÍNIMOS EXIGIBLES	48
5.5.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	49
5.6.	PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	51
5.7.	PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	51
5.8.	PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES	51
5.9.	RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO	52
5.10.	RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	52
6.	SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	53
6.1.	OBJETIVOS	53
6.2.	CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO)	53

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	55
6.4. MÍNIMOS EXIGIBLES	55
6.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	57
6.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	58
6.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	58
6.8. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES	59
6.9. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO	60
6.10. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	60

1. CRITERIOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se accede a las Enseñanzas Profesionales tras superar la correspondiente prueba de acceso. Constan de un único ciclo de seis cursos a través de los cuales se pretende que el alumnado llegue a adquirir una formación integral de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, así como los conocimientos necesarios con los que acceder a los Estudios Superiores.

0.1. OBJETIVOS GENERALES

Recogidos en el Decreto 75/2008 de la Consejería de Educación de la Región de Murcia donde se establece el ordenamiento y el currículo oficial de las Enseñanzas Profesionales de Música.

La asignatura de Cante Flamenco en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Conocer la **historia de los intérpretes del cante**.
- b) **Dominar la voz flamenca**, demostrando un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática, que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y colocación de la voz.
- c) **Conocer las características y posibilidades de la voz flamenca** (extensión, colocación, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.).
- d) **Conocer las características y posibilidades de la propia voz** y utilizarlas correctamente en la interpretación.
- e) **Conocer y emplear el habla andaluza** y las propias de las demás zonas tradicionales del flamenco para la interpretación del cante.
- f) Adquirir, desarrollar y emplear **una vocalización** que haga inteligible las coplas flamencas.
- g) Conocer la **métrica y compás** de los palos flamencos.
- h) Aplicar con **autonomía** progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- i) Conocer e interpretar con el carácter adecuado, un **repertorio** que incluya los distintos palos y estilos del cante flamenco, de una dificultad acorde con este nivel.
- j) Cantar en público.**

0.2. CONTENIDOS GENERALES

Recogidos en el Decreto 75/2008 de la Consejería de Educación de la Región de Murcia donde se establece el ordenamiento y el currículo oficial de las Enseñanzas Profesionales de Música.

1. Estudio de la respiración.
2. Estudio de la vocalización y de la dicción de los textos flamencos.
3. Trabajo de la intensidad y gradación del sonido vocal flamenco.
4. Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz flamenca.
5. Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida sobre una sola respiración, para la consecución del máximo de fiato de la voz flamenca.
6. Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de las distintas coloraturas vocales flamencas.
7. Desarrollo de la percepción de las sensaciones fonatorias y las distintas técnicas vocales flamencas (voz rizada, voz llorada, voz nasal).
8. Interpretación de los palos y estilos flamencos de forma gradual a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico vocal.
9. Cantes de Levante y propios de la Región de Murcia.
10. Estudio de un repertorio que incluye: tonás, cantes libres y cantes a compás.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria en relación con el texto, la melodía y el compás flamencos.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes del cante flamenco, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones personales.
13. Práctica de conjunto.

0.3. METODOLOGÍA

La formación del intérprete flamenco ha de realizarse atendiendo a las particularidades que lleva implícitas la propia Especialidad al tratarse de una práctica basada fundamentalmente en la **tradición oral**. Por ello, el contacto directo profesor-alumno resulta esencial para que el futuro intérprete pueda

descubrir y perfeccionar su potencial artístico. En relación con lo anterior, la metodología a emplear se plantea como esencialmente participativa, favoreciendo de forma activa el desarrollo de la motivación, el interés y las capacidades del alumno/a.

Los contenidos programados se trabajarán en la clase individual, con una hora semanal a excepción de los alumnos de **6º curso de perfil A**, que dispondrán de hora y media. Ello permite poner en práctica una enseñanza esencialmente personalizada que posibilita atender a las necesidades específicas de aprendizaje de cada alumno/a.

Las clases se estructurarán en los siguientes bloques:

- 1) Contenidos teóricos: incluyen todo lo relacionado con los orígenes del estilo a estudiar, sus principales intérpretes y la etapa histórica concreta a la que pertenece.
- 2) Contenidos técnicos. Abordan a su vez los siguientes:
 - a) Técnica vocal: El intérprete flamenco debe hacer un buen uso de su instrumento: la voz. Para ello el empleo de una buena respiración y una fonación correcta resultan imprescindibles.
 - b) Estructuras rítmicas y melódicas: cada "palo" o estilo flamenco posee sus propios rasgos en este ámbito. El alumno debe familiarizarse e interiorizar los distintos compases sobre los que se estructura cada variante así como las melodías sobre las que cobra forma cada una de ellas. En este proceso de asimilación e interiorización adquiere protagonismo la memoria, que facilita el desarrollo de las calidades sonoras y las cualidades expresivas del intérprete flamenco contribuyendo a su formación integral como ejecutante y a sus posibilidades de creatividad personal. El estudio memorístico del repertorio va entretejiendo a nivel inconsciente una compleja red de recursos rítmicos, armónicos y melismáticos, automatismos y reflejos que constituyen recursos técnicos y expresivos y que dotan al intérprete flamenco de una flexibilidad sin la cual la ejecución no adquiriría la calidad y calidez deseable.

Con el objetivo de hacerlas más dinámicas y participativas, durante las clases se alternarán ejercicios técnicos de respiración y fonación con nociones teóricas e históricas relacionadas con los palos del flamenco que se proponen estudiar, así como con audiciones de distintas interpretaciones de los mismos y ejercicios rítmicos y de compás mientras se canta.

Los diferentes estilos del repertorio serán estudiados a partir de grabaciones de los modelos considerados, por tradición, más fiables en cada caso, junto con la interpretación particular de los profesores a la hora de realizar las correcciones oportunas en la ejecución del cante por parte de los alumnos. De esa forma, se irán analizando los giros y ornamentos vocales empleados así como los dibujos melódicos utilizados en cada tercio, con la intención de simplificar y facilitar al máximo la aprehensión de los contenidos. Todo el material sonoro será entregado al alumno acompañado de una guía de escucha elaborada por los profesores en la que se indicará claramente la variante concreta, el intérprete, el año de grabación y el guitarrista acompañante. Se incluirán en estas guías tanto grabaciones antiguas (de cilindros y discos de pizarra) como otras de artistas más modernos, para que el alumno pueda tener percepción clara de que el Flamenco es un arte vivo que evoluciona con el paso del tiempo gracias a las aportaciones personales de cada cantaor/a.

De igual forma, se orientará al alumno para que domine con soltura el manejo de las fuentes fonográficas, de manera que pueda continuar creciendo y profundizando con autonomía en el estudio y el conocimiento del Cante Flamenco.

Los conocimientos adquiridos serán reforzados mediante la práctica semanal de cante con un guitarrista acompañante y en la asignatura de Conjunto, donde se potenciará el trabajo en grupo.

A final de cada trimestre el alumno realizará audición pública, lo que le permitirá mostrar el trabajo realizado durante el período a la vez que tomar contacto con la realidad del ejercicio profesional para que de forma gradual adquiera la soltura necesaria en la resolución de los variados retos que éste plantea.

0.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como criterios de evaluación se establecen los siguientes:

- 1 **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2 **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- 3 **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende

evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- 4 **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- 5 **Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.** Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.
- 6 **Demostrar capacidad progresiva en la improvisación.** Este criterio evalúa la asimilación de las estructuras y contenidos estudiados, a la vez que dominio de la voz e inventiva aplicando los conocimientos adquiridos.
- 7 **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos del flamenco como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- 8 **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- 9 **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación** dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- 10 **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica.
- 11 **Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad sonora.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y la madurez artística en la ejecución pública.

0.5. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad debe ser una prioridad a fin de ofrecer una formación adecuada a las necesidades educativas generales y particulares de todo el

alumnado. El docente ha de tener en cuenta las diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje de cada alumno.

La intervención más frecuente requerida en la práctica docente usual tiene que ver con la atención al alumnado con problemas de aprendizaje. En muchas ocasiones, se puede resolver con una revisión y modificación de la metodología empleada y los recursos, así como con el desarrollo de actividades idóneas para el alumno, dando así respuesta a sus necesidades de aprendizaje al objeto de mejorar su rendimiento académico y alcanzar los objetivos.

Un segundo nivel implicará una adaptación curricular, es decir, una reducción de los contenidos y una reordenación para, al menos, alcanzar los mínimos exigibles.

Los alumnos con capacidad superior a la correspondiente a su curso también serán objeto de una adaptación curricular que suponga ampliar contenidos y utilizar un repertorio que corresponda a su umbral de aprendizaje, valorándose en cada caso la posibilidad de ampliación de matrícula.

En el caso de actuaciones destinadas a alumnos con minusvalías, habrá de estudiarse cada caso individualmente.

0.6. USO DE LAS TIC'S

Las Tecnologías de la Información y Comunicación están ampliando las posibilidades de comunicación y están generando nuevos mecanismos y habilidades para la construcción del conocimiento. En el ámbito formativo está provocando un cambio importante en los planteamientos didácticos y metodológicos y en las relaciones en las aulas. La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo; los alumnos utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión y trabajo. Por otro lado, el acceso a la información es sinónimo de acceso a Internet. En la red pueden encontrar un amplio conjunto de fuentes de información como bibliotecas on-line, prensa electrónica, noticias sobre eventos culturales, blogs, foros,...

En lo que respecta a las clases de Cante Flamenco las TIC'S suponen una herramienta de estudio fundamental, por cuanto facilitan el acceso a la consulta de fuentes imprescindibles para el aprendizaje de ciertos estilos y variantes tanto en formato de audio (Spotify, Deezer, Ivoox, Tidido...) como de vídeo (Youtube), a la vez que tomar contacto con las diferentes formas interpretativas de los grandes maestros ya desaparecidos a los que pueden ver en actuaciones en directo, enriqueciendo de esta manera sus posibilidades de adaptación del repertorio tradicional a sus capacidades individuales.

0.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como **actividades complementarias**¹ se plantean las siguientes:

- Participación en el Concierto Conmemorativo del Día Internacional del Flamenco (16 de noviembre. Se realizará alrededor de esa fecha)
- Participación en el Concierto de Santa Cecilia.
- Participación en la "Zambomba Flamenca" que se realizará en el Auditorio del Conservatorio con motivo de las fiestas navideñas.
- Participación en el Concurso "Entre Cuerdas y Metales".
- Participación en la Gala Solidaria de El Batel.
- Participación en todas aquellas actividades propuestas por el centro que promuevan la actuación en público por parte del alumnado, así como en los conciertos y recitales de otros alumnos de diferentes especialidades realizados dentro del conservatorio.
- Realización de trabajos de investigación sobre un estilo flamenco concreto por el que el alumno muestre especial interés de manera que le permita profundizar en el conocimiento del mismo y familiarizarse con el manejo de las fuentes documentales propias del género.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, suponen una experiencia necesaria para el alumnado de la Especialidad de Cante Flamenco, ya que les permite tomar contacto con la parte vivencial inherente al género, complementaria de la académica y absolutamente necesaria para la formación integral del futuro músico profesional. Se proponen las siguientes:

- Asistencia a los diferentes festivales flamencos que se organicen en la región de Murcia (Festival Flamenco de la Unión, Festival Flamenco de lo Ferro, Cumbre Flamenca de Murcia...).
- Asistencia y/o participación en actividades de temática flamenca programadas por diferentes instituciones culturales y peñas flamencas de la región.
- Asistencia y/o participación en los Concursos Flamencos de la región.

0.8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Criterios establecidos en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Conservatorio adecuándolos a las Enseñanzas de Régimen Especial y aprobados

¹**Las actividades complementarias serán obligatorias y evaluables**, tal y como establece el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y Danza de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Decreto nº 2/2019 de 23 de enero, artículo 62, punto 1, apartado g)

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

en Claustro, conforme a lo establecido en la Ley de Evaluación vigente de la Consejería de Educación. Está establecido que se realizarán una vez al trimestre, al término de cada evaluación y se adjuntará al acta de la última reunión de Departamento del curso una evaluación global por cada asignatura.

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados				
1.2 Adecuación de los objetivos planteados				
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en el Programación docente				
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos				
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de los objetivos contemplados en la normativa que regula estas enseñanzas.				
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de los objetivos.				
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares				
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto				
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios				
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación docente				
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados				
4.7 las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad				
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados				
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados				
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial				
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada				
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos				
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología				
5.4 Los materiales y recursos didácticos se seleccionan mediante una adecuada evaluación.				
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro				
5.6 Uso de las nuevas tecnologías				
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada				
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo: SÍ NO

Favorece la participación del alumno		
Conecta con los intereses de los alumnos		
Es fundamentalmente expositivo		
Favorece el proceso de reflexión del alumno		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe		
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase		
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación		

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6. - Coordinación con el equipo docente y con los de su departamento y con el resto de profesores. Interdisciplinariedad.

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre el equipo docente				
6.2 Grado de coordinación entre los profesores del departamento				
6.3 Grado de coordinación con el resto de profesores				
6.4 Grado de implicación en la elaboración de la programación				

7.- Relaciones con el tutor y con las familias (excepto artísticas superiores):

Valoración:	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias				
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos				
7.3 Clima de relación entre profesores y familias				
7.4 Los padres acuden a la tutoría				
7.5 Coordinación entre el tutor y el equipo docente				
7.6 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto a orientación académica				
7.7 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto al rendimiento del alumno				
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas				
8.2 Eficacia de las actividades				
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula				
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas				
8.5 Adecuación de las actividades al interés del alumnado				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1. OBJETIVOS

1. Adquirir buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Asimilar los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
7. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantes, respetando su estética tradicional.
8. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del cante flamenco.
9. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
10. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
11. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

1.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO²)

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

PRIMER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none">1. Anatomía y funcionamiento del instrumento vocal2. Tipos de respiración3. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal4. La posición corporal y su influencia en la coordinación fono- respiratoria5. El apoyo diafragmático y su influencia en la emisión vocal
---------------------	---

² Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

	<p>6. El habla andaluza: características 7. El cante por tangos: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 8. El cante por cantiñas: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 9. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 10. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<p>11. El control espiratorio y su repercusión en la emisión vocal 12. Estudio del mecanismo resonador: su influencia en la modificación del sonido 13. Práctica de la impostación vocal 14. El cante por tientos: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 15. El cante por soleá: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 16. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 17. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
<p>TERCER TRIMESTRE</p>	<p>18. La voz flamenca: tipología y clasificación 19. El timbre como cualidad definitoria de la individualidad 20. La autopercepción auditiva como herramienta para el perfeccionamiento de la afinación 21. Normas de higiene vocal 22. El cante por taranta: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 23. El cante por colombianas: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 24. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 25. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>

- **REPERTORIO**

PRIMER TRIMESTRE:

- a.- Cantiñas
- b.- Tangos

SEGUNDO TRIMESTRE:

- a.- Tientos
- b.- Soleares

TERCER TRIMESTRE

- a.- Taranta y Taranto
- b.- Colombiana

1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN³

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor
7. Demostrar capacidad para cantar en público

1.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 1º de Cante Flamenco se establecen los siguientes mínimos para calificar positivamente:

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.

- Uso de la respiración diafragmática
- Empleo de hábitos posturales correctos
- Impostación vocal adecuada
- Óptimo nivel de dicción y afinación

³ **Criterios de aplicación trimestral**

2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.

- Identificación de los estilos mínimos exigidos con sus variantes
- Conocimiento de la estructura formal de los mismos y sus patrones rítmicos.

3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantos estudiados

- Asimilación e interiorización del ritmo binario/cuaternario (tangos) y del ritmo de 12 tiempos (soleá)

4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado

- Interpretación de los siguientes estilos (mínimos exigidos) respetando su estructura formal y su estética tradicional
 - Tangos: cuatro variantes
 - Soleá: cinco variantes
 - Taranta/ taranto: una variante

5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.

- Interpretar de memoria los estilos exigidos como mínimo

6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor

- Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.

7. Demostrar capacidad para cantar en público

- Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso

1.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como **procedimiento de evaluación** por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo⁴. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un

⁴ Se realizarán pruebas extraordinarias en el mes de septiembre en los cursos cuarto, quinto y sexto con el fin de permitir la recuperación de la asignatura. En el resto de cursos (1º, 2º y 3º E.P.M.) los contenidos pendientes se recuperarán en la propia clase de cante flamenco, siempre y

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

Dado que en lo referido a la observación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado el **diario de clase**, el **REC** y **grabaciones en audio/vídeo en el aula** constituyen los registros o pruebas documentales en los que se recogen los datos más relevantes del mismo, serán estos los **instrumentos de evaluación a emplear en cada trimestre**.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase	1.Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	20%
	2.Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	10%
REC	3.Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados	10%
Grabaciones (audio/vídeo)	4.Demostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	30%
	5.Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	10%
	6.Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	10%
	7.Demostrar capacidad para cantar en público	10%

cuando el alumno/a haya promocionado al presente curso, es decir, haya pasado con dos asignaturas pendientes como máximo. Con más de dos asignaturas pendientes se repite curso y se deben cursar nuevamente todas las asignaturas.

1.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

1.7. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de 1ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantes
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo, arpegio...)

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 1ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
➤ Cantiñas	➤ Tientos	➤ Taranta y taranto
➤ Tangos	➤ Soleá	➤ Colombiana

El guitarrista flamenco acompañante **comunicará semanalmente a las tutoras las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio***, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará a las tutoras un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

1.8 RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

El material didáctico será facilitado por el profesor, que realizará una cuidadosa selección para cada caso concreto en función de las capacidades del alumno.

No obstante, se incluye a continuación a modo orientativo una selección discográfica básica:

➤ MATERIAL DISCOGRÁFICO

○ Antologías

- Andrade de Silva, T. (Dir.). (1958). *Antología del Cante Flamenco* [CD]. Madrid: Hispavox
- Blas Vega, J. (Dir.). (1982). *Magna Antología del Cante Flamenco* [CD]. Madrid: Hispavox
- Blas Vega, J. (Dir.). (1987). *El cante flamenco. Antología histórica* [CD]. Madrid: Philips
- Bohórquez, M. (Dir.). (2002). *Antología de grandes clásicos del cante flamenco* [CD]. Sevilla: El Correo de Andalucía
- Bois, M. (Dir.). (1997). *Grands cantaores du flamenco. Le chant du monde* [CD]. Francia: Harmonia Mundi S.A.
- Caballero Bonald, J.M. (Dir.). (1968). *Archivo del Cante Flamenco* [CD]. Barcelona: Vergara
- Cerrejón, M. (Dir.). (1992). *Colección Flamenco Viejo* [CD]. Sevilla: Pasarela
- González Merchante "El Raya", A. (Dir.). (1999). *Historia antológica del fandango de Huelva* [CD]. Sevilla: Pinceladas Musicales
- Murciano, A. (Dir.). (1979). *Nueva antología flamenca* [CD]. Madrid: RCA
- Pérez Hidalgo, A. (Dir.). (2005). *Antología La Época Dorada del Flamenco 1920-1950* [CD]. Sevilla: DIENC S.L.
- Rojas, J. (Dir.) (2003). *Gitano y de Badajoz. Antología discográfica de Porrina de Badajoz* [CD]. Badajoz: Promúsica
- Soler Guevara, L. y Soler Díaz, R. (Dirs.). 1995. *Historia del flamenco. Testimonios flamencos*. Sevilla: Tartessos

- VVAA. (1994). *Colección Arte Flamenco* [CD]. Barcelona: Orbis Fabri-Polydor
- VVAA. (1996). *Colección Cátedra del Cante* [CD]. Madrid: Producciones AR
- VVAA. (1996). *Antología de cantaores flamencos* [CD]. Madrid: Emi-Odeon
- VVAA. (1997). *Graná baila por tangos* [CD]. Granada: Producciones Peligrosas
- VVAA. (2003). *Cante minero y de Levante* [CD]. Madrid: Sonifolk
- VVAA. (2005). *Cantes mineros* [CD]. Murcia: Montoya musical
- VVAA. (2005). *Antología de cantaores malagueños* [CD]. Málaga: Antequera Records

○ **Obras completas**

- Centro Andaluz de Flamenco. (2004). *La Niña de los Peines. Patrimonio de Andalucía* [CD]. Sevilla: Fonotrón
- Martín Martín, M. (Dir.). (2014). *José Tejada Martín "Niño de Marchena". Obra completa* [CD]. Sevilla: Fonotrón
- Mairena, A. (1992). *Antonio Mairena. Discografía completa* [CD]. Junta de Andalucía
- Monje Cruz, J. "Camarón de la Isla". (2005). *Camarón de la Isla. Nueva integral* [CD]. Madrid: Universal Music
- Vergillos, J. (2012). *Manuel Vallejo. Obra completa* [CD]. Sevilla: Calé Records

➤ **MATERIAL AUDIOVISUAL**

- Ponce Ruiz, M. (Dir.). (2002). *Puro y jondo* [DVD]. Madrid: Divisa Red
- Velázquez Gaztelu, J. M. (Dir.). (2005). *Rito y geografía del cante flamenco* [DVD]. Madrid: Círculo Digital
- VVAA. (2000). *Flamenco en los archivos de RTVE* [DVD]. Murcia: Alga Editores S.L.

1.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase punto 0.7 (página 11)

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1. OBJETIVOS

1. Adquirir buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Asimilar los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
7. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantes, respetando su estética tradicional.
8. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del cante flamenco.
9. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
10. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
11. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

2.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO⁵)

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

PRIMER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none">1. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal2. Práctica de la impostación vocal3. El <i>fiato</i> como recurso característico en los cantes flamencos4. El cante por farruca: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas5. Fandangos abandolaos: estructura formal. Características
---------------------	--

⁵ Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

	<p>rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas</p> <p>6. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>7. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>8. Los recursos ornamentales en el cante flamenco: Identificación y práctica</p> <p>9. Fandangos de Huelva: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas</p> <p>10. Fandangos personales: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Los grandes creadores. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas</p> <p>11. La levantica: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas</p> <p>12. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>13. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
TERCER TRIMESTRE	<p>14. Los recursos ornamentales en el cante flamenco: identificación y práctica</p> <p>15. Granaína y media granaína: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas</p> <p>16. El cante por bulerías: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas</p> <p>17. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>18. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>

• **REPERTORIO**

PRIMER TRIMESTRE:

- a.- Farruca
- b.- Fandangos abandolaos

SEGUNDO TRIMESTRE:

- a.- Fandangos de Huelva
- b.- Fandangos personales
- c.- Levantica

TERCER TRIMESTRE

- a.- Granaína y media granaína
- b.- Bulerías

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN⁶

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor
7. Demostrar capacidad para cantar en público

2.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 2º de Cante Flamenco se establecen los siguientes mínimos para calificar positivamente:

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.

- Uso de la respiración diafragmática
- Empleo de hábitos posturales correctos
- Impostación vocal adecuada
- Óptimo nivel de dicción y afinación

2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.

- Identificación de los estilos mínimos exigidos con sus variantes

⁶ **Criterios de aplicación trimestral**

- Conocimiento de la estructura formal de los mismos y sus patrones rítmicos.

3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados

- Asimilación e interiorización del ritmo binario/cuaternario (farruca), ternario (fandangos abandolaos) y del ritmo de 12 tiempos (bulerías)

4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado

- Interpretación de los siguientes estilos (mínimos exigidos) respetando su estructura formal y su estética tradicional
 - Farruca
 - Fandangos abandolaos: dos variantes
 - Levantica
 - Bulerías

5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.

- Interpretar de memoria los estilos exigidos como mínimo

6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor

- Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.

7. Demostrar capacidad para cantar en público

- Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.

2.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como **procedimiento de evaluación** por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo⁷. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un

⁷ Se realizarán pruebas extraordinarias en el mes de septiembre en los cursos cuarto, quinto y sexto con el fin de permitir la recuperación de la asignatura. En el resto de cursos (1º, 2º y 3º E.P.M.) los contenidos pendientes se recuperarán en la propia clase de cante flamenco, siempre y cuando el alumno/a haya promocionado al presente curso, es decir, haya pasado con dos asignaturas pendientes como máximo. Con más de dos asignaturas pendientes se repite curso y se deben cursar nuevamente todas las asignaturas.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

Dado que en lo referido a la observación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado el **diario de clase**, el **REC** y **grabaciones en audio/vídeo en el aula** constituyen los registros o pruebas documentales en los que se recogen los datos más relevantes del mismo, serán estos los **instrumentos de evaluación a emplear en cada trimestre**.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase	1.Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	20%
	2.Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	10%
REC	3.Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados	10%
	4.Demostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	30%
	5.Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	10%
	6.Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	10%
	7.Demostrar capacidad para cantar en público	10%
Grabaciones (audio/vídeo)		

2.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

2.7. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de 2ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantes
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo, arpegio...)

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 2ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none">➤ Farruca➤ Fandangos abandolaos	<ul style="list-style-type: none">➤ Fandangos de Huelva➤ Fandangos personales➤ Levantica	<ul style="list-style-type: none">➤ Granaína y media granaína➤ Bulerías

El guitarrista flamenco acompañante **comunicará semanalmente a las tutoras las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio***, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará a las tutoras un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

2.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Véase punto 1.8 (págs. 23-24)

2.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase punto 0.7 (página 11)

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. OBJETIVOS

1. Aplicar una buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Asimilar los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
7. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantes, respetando su estética tradicional.
8. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del cante flamenco.
9. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
10. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
11. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

3.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO⁸)

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

PRIMER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none">1. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal2. Práctica consciente de la impostación vocal3. Práctica consciente del <i>fiato</i>4. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: el vibrato y la voz rizada5. El cante por malagueñas: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Los grandes creadores. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas
---------------------	--

⁸ Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

	<p>6. El cante por cartageneras: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas</p> <p>7. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>8. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<p>9. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal</p> <p>10. Práctica consciente de la impostación vocal</p> <p>11. Práctica consciente del <i>fiato</i></p> <p>12. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: la voz llorada</p> <p>13. El cante por seguiriyas: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas</p> <p>14. La guajira: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas</p> <p>15. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>16. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
<p>TERCER TRIMESTRE</p>	<p>17. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal</p> <p>18. Práctica consciente de la impostación vocal</p> <p>19. Práctica consciente del <i>fiato</i></p> <p>20. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: la voz nasal. Técnicas para su corrección.</p> <p>21. La caña: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas</p> <p>22. La petenera: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas</p> <p>23. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>24. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>

- REPERTORIO

PRIMER TRIMESTRE:

- a.- Malagueñas
- b.- Cartageneras

SEGUNDO TRIMESTRE:

- a.- Siguiriyas
- b.- Guajiras

TERCER TRIMESTRE

- a.- La caña
- b.- Petenera

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN⁹

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor
7. Demostrar capacidad para cantar en público

3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 3º de Cante Flamenco se establecen los siguientes mínimos para calificar positivamente:

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación

- Uso de la respiración diafragmática
- Empleo de hábitos posturales correctos
- Impostación vocal adecuada
- Óptimo nivel de dicción y afinación

⁹ **Criterios de aplicación trimestral**

2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios

- Identificación de los estilos mínimos exigidos con sus variantes
- Conocimiento de la estructura formal de los cantes que interprete el alumno y sus estructuras rítmicas

3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados

- Asimilación e interiorización del ritmo de 12 tiempos (seguiriya/ la caña)

4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado

- Interpretación de los siguientes estilos (mínimos exigidos) respetando su estructura formal y su estética tradicional:
 - Malagueñas (dos variantes)
 - Cartageneras (dos variantes)
 - Seguiriyas (tres variantes)
 - La caña

5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva

- Interpretar de memoria los estilos exigidos como mínimo

6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor

- Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.

7. Demostrar capacidad para cantar en público

- Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.

3.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como **procedimiento de evaluación** por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

a cabo¹⁰. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

Dado que en lo referido a la observación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado el **diario de clase**, el **REC** y **grabaciones en audio/vídeo en el aula** constituyen los registros o pruebas documentales en los que se recogen los datos más relevantes del mismo, serán estos los **instrumentos de evaluación a emplear en cada trimestre**.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase	1.Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	20%
	2.Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	10%
REC	3.Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados	10%
	4.Demostrar solvencia en la interpretación del	30%

¹⁰ Se realizarán pruebas extraordinarias en el mes de septiembre en los cursos cuarto, quinto y sexto con el fin de permitir la recuperación de la asignatura. En el resto de cursos (1º, 2º y 3º E.P.M.) los contenidos pendientes se recuperarán en la propia clase de guitarra flamenca, siempre y cuando el alumno/a haya promocionado al presente curso, es decir, haya pasado con dos asignaturas pendientes como máximo. Con más de dos asignaturas pendientes se repite curso y se deben cursar nuevamente todas las asignaturas.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

Grabaciones (audio/vídeo)	repertorio estudiado	
	5.Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	10%
	6.Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	10%
	7.Demostrar capacidad para cantar en público	10%

3.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

3.7. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de 3ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantos
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo, arpegio...)

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 3ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none">➤ Malagueñas➤ Cartageneras	<ul style="list-style-type: none">➤ Seguiriyas➤ Guajiras	<ul style="list-style-type: none">➤ La Caña➤ Petenera

El guitarrista flamenco acompañante **comunicará semanalmente a las tutoras las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio***, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará a las tutoras un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

3.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Véase punto 1.8 (págs. 23-24)

3.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase punto 0.7 (página 11)

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1. OBJETIVOS

1. Aplicar una buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Conocer la terminología específica con la que se denominan los aspectos inherentes a la ejecución del flamenco.
7. Asimilar los patrones rítmicos de los cantes estudiados incorporando la coordinación de palmas-cante durante la interpretación.
8. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantes identificando los recursos a partir de los cuales desarrollar la improvisación y la creatividad individual.
9. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del cante flamenco.
10. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
11. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
12. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

4.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO¹¹)

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

PRIMER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none">1. Práctica consciente de la respiración costo-diafrágica-abdominal2. Práctica consciente de la impostación vocal3. Práctica consciente del <i>fiato</i>
------------------	--

¹¹ Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: el vibrato, voz rizada, voz llorada 5. Contrastes de dinámica como recurso expresivo en el cante flamenco: identificación y práctica 6. El cante por serrana: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 7. El cante por tonás: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 8. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 9. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.
<p style="text-align: center;">SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal 11. Práctica consciente de la impostación vocal 12. Práctica consciente del <i>fiato</i> 13. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: el vibrato, voz rizada, voz llorada 14. Práctica consciente de los contrastes de dinámica como recurso expresivo en el cante flamenco 15. El cante por bamberas: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 16. La minera: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes y principales creadores. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 17. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 18. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.
<p style="text-align: center;">TERCER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 19. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal 20. Práctica consciente de la impostación vocal 21. Práctica consciente del <i>fiato</i> 22. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: el vibrato, voz rizada, voz llorada 23. Práctica consciente de los contrastes de dinámica como recurso expresivo en el cante flamenco 24. La bulería por soleá: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 25. La vidalita: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y

	fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 26. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 27. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.
--	--

• REPERTORIO

PRIMER TRIMESTRE:

- a.- Liviana y Serrana
- b.- Tonás

SEGUNDO TRIMESTRE:

- a.- Bamberas
- b.- Mineras

TERCER TRIMESTRE

- a.- Bulería por soleá
- b.- Vidalita

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN¹²

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor
7. Demostrar capacidad para cantar en público

4.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 4º de Cante Flamenco se establecen los siguientes mínimos para calificar positivamente:

- 1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación**

¹² Criterios de aplicación trimestral

- Uso de la respiración diafragmática
- Empleo de hábitos posturales correctos
- Impostación vocal adecuada
- Óptimo nivel de dicción y afinación

2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios

- Identificación de los estilos mínimos exigidos con sus variantes
- Conocimiento de la estructura formal de los cantes que interprete el alumno y sus estructuras rítmicas

3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados

- Asimilación e interiorización del ritmo de 12 tiempos (serrana/bulería por soleá)

4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado

- Interpretación de los siguientes estilos (mínimos exigidos) respetando su estructura formal y su estética tradicional:
 - Liviana y Serrana
 - Tonás (dos variantes)
 - Minera (1 variante)
 - Bulería por soleá (tres variantes)

5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva

- Interpretar de memoria los estilos exigidos como mínimo

6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor

- Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.

7. Demostrar capacidad para cantar en público

- Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso

4.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como **procedimiento de evaluación** por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

Dado que en lo referido a la observación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado el **diario de clase**, el **REC** y **grabaciones en audio/vídeo en el aula** constituyen los registros o pruebas documentales en los que se recogen los datos más relevantes del mismo, serán estos los **instrumentos de evaluación a emplear en cada trimestre**.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase	1.Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	20%
	2.Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	10%
REC	3.Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantos estudiados	10%
	4.Demostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	30%
	5.Demostrar capacidad de memorización y	10%
Grabaciones		

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

(audio/vídeo)	desarrollo de la sensibilidad auditiva	
	6.Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	10%
	7.Demostrar capacidad para cantar en público	10%

4.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

4.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La prueba extraordinaria de septiembre la evaluará el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso o, en su defecto, quien designe la dirección del centro, de la misma especialidad.

En la evaluación final del alumno en junio se reseñarán por escrito en el REC del mismo, los contenidos, repertorio o trabajos que el alumno debe presentar en septiembre en la fecha y hora que el centro dictamine.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que figuran en dicho epígrafe en 4º curso.

4.8. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de 4ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantes
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo, arpegio...)

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 4ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
➤ Liviana y serrana	➤ Bamberas	➤ Bulería por soleá
➤ Tonás	➤ Mineras	➤ Vidalita

El guitarrista flamenco acompañante **comunicará semanalmente a las tutoras las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio***, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará a las tutoras un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

4.9. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Véase punto 1.8 (págs. 23- 24)

4.10. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase punto 0.7 (página 11)

5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1. OBJETIVOS

1. Aplicar una buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Conocer **la terminología** específica con la que se denominan los aspectos inherentes a la ejecución del flamenco.
7. Asimilar los patrones rítmicos de los cantes estudiados incorporando la coordinación de palmas-cante durante la interpretación.
8. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantes identificando los recursos a partir de los cuales desarrollar la **improvisación** y la **creatividad** individual.
9. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del cante flamenco.
10. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
11. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
12. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

5.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO¹³)

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

PRIMER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none">1. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal2. Práctica consciente de la impostación vocal3. Práctica consciente del <i>fiato</i>4. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices
---------------------	---

¹³ Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

	<p>expresivos como mecanismos para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el cante flamenco</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. El cante por caracoles: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 6. El garrotín: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 7. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 8. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 9. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal 10. Práctica consciente de la impostación vocal 11. Práctica consciente del <i>fiato</i> 12. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos como mecanismos para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el cante flamenco 13. La saeta: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 14. La milonga: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes y principales creadores. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 15. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 16. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.
<p>TERCER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 17. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal 18. Práctica consciente de la impostación vocal 19. Práctica consciente del <i>fiato</i> 20. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos como mecanismo para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el cante flamenco 21. La murciana: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 22. El polo: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas 23. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.

	24. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.
--	---

- **REPERTORIO**

PRIMER TRIMESTRE:

- a.- Caracoles
- b.- Garrotín

SEGUNDO TRIMESTRE:

- a.- Saetas
- b.- Milonga

TERCER TRIMESTRE

- a.- Murciana
- b.- El Polo

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN¹⁴

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor
7. Demostrar capacidad para cantar en público

5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

1. **Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación**
 - Uso de la respiración diafragmática
 - Empleo de hábitos posturales correctos
 - Impostación vocal adecuada
 - Óptimo nivel de dicción y afinación

¹⁴ **Criterios de aplicación trimestral**

2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios

- Identificación de los estilos mínimos exigidos con sus variantes
- Conocimiento de la estructura formal de los cantes que interprete el alumno y sus estructuras rítmicas

3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados

- Asimilación e interiorización del ritmo de 12 tiempos (caracoles/ el polo)

4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado

- Interpretación de los siguientes estilos (mínimos exigidos) respetando su estructura formal y su estética tradicional:
 - Caracoles
 - Saeta (1 variante)
 - Murciana (1 variante)
 - El Polo

5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva

- Interpretar de memoria los estilos exigidos como mínimo

6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor

- Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.

7. Demostrar capacidad para cantar en público

- Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso

5.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como **procedimiento de evaluación** por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

Dado que en lo referido a la observación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado el **diario de clase**, el **REC** y **grabaciones en audio/vídeo en el aula** constituyen los registros o pruebas documentales en los que se recogen los datos más relevantes del mismo, serán estos los **instrumentos de evaluación a emplear en cada trimestre**.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase	1.Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	20%
	2.Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	10%
REC	3.Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantos estudiados	10%
	4.Demostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	30%
Grabaciones (audio/vídeo)	5.Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	10%
	6.Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	10%
	7.Demostrar capacidad para cantar en público	10%

5.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

5.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La prueba extraordinaria de septiembre la evaluará el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso o, en su defecto, quien designe la dirección del centro, de la misma especialidad.

En la evaluación final del alumno en junio **se reseñarán por escrito en el REC del mismo, los contenidos, repertorio o trabajos que el alumno debe presentar en septiembre en la fecha y hora que el centro dictamine.**

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que figuran en dicho epígrafe en 5º curso.

5.8. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de **5ºEPM perfil A** cuentan con una asignación horaria de 30 minutos semanales de acompañamiento con profesor de guitarra flamenca independiente de la clase de instrumento. Dispondrán de dicha franja de 30 minutos de manera individual. Los alumnos de **5ºEPM perfil B** cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantes
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo, arpegio...)

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 5ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
➤ Caracoles	➤ Saetas	➤ Murciana
➤ Garrotín	➤ Milonga	➤ El Polo

El guitarrista flamenco acompañante **comunicará semanalmente a las tutoras las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio***, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará a las tutoras un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

5.9. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Véase punto 1.8 (págs. 23- 24)

5.10. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase punto 0.7 (página 11)

6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.1. OBJETIVOS

1. Aplicar una buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Conocer la terminología específica con la que se denominan los aspectos inherentes a la ejecución del flamenco.
7. Asimilar los patrones rítmicos de los cantes estudiados incorporando la coordinación de palmas-cante durante la interpretación.
8. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantes demostrando autonomía en la aplicación de los conocimientos técnicos y musicales adquiridos y desarrollo de la improvisación y creatividad individual en la ejecución
9. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del cante flamenco.
10. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
11. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
12. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

6.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN¹⁵ Y REPERTORIO)

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

PRIMER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none">1. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal2. Práctica consciente de la impostación vocal3. Práctica consciente del <i>fiato</i>
------------------	---

¹⁵ Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos como mecanismos para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el cante flamenco 5. El cante por soleá: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas 6. Los cantes de Levante: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas 7. Tientos-tangos: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas 8. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 9. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones. 10. Técnicas para superar el miedo escénico
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 11. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal 12. Práctica consciente de la impostación vocal 13. Práctica consciente del <i>fiato</i> 14. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos como mecanismos para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el cante flamenco 15. Malagueñas y abandolaos: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas 16. Cantiñas: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas. 17. Bulerías: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas 18. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 19. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones. 20. Técnicas para superar el miedo escénico
<p>TERCER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 21. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal 22. Práctica consciente de la impostación vocal 23. Práctica consciente del <i>fiato</i> 24. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos como mecanismo para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el cante flamenco 25. Tonás: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas 26. Seguiriyas: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas 27. Estilo a elegir por alumno: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas

	<p>28. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>29. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p> <p>30. Técnicas para superar el miedo escénico</p>
--	---

- **REPERTORIO**

PRIMER TRIMESTRE:

- a.- Soleares de recital
- b.- Cantes de Levante de recital
- c.- Tientos-tangos de recital

SEGUNDO TRIMESTRE:

- a.- Malagueñas y abandolaos
- b.- Cantiñas de recital
- c.- Bulerías de recital

TERCER TRIMESTRE

- a.- Tonás de recital
- b.- Siguiriyas de recital
- c.- Estilo/s propuesto/s por el alumno/a

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN¹⁶

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor.
7. Demostrar capacidad para cantar en público.

6.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 6º de Cante Flamenco se establecen los siguientes mínimos para calificar positivamente:

¹⁶ **Criterios de aplicación trimestral**

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación

- Uso de la respiración diafragmática
- Empleo de hábitos posturales correctos
- Impostación vocal adecuada
- Óptimo nivel de dicción y afinación

2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios

- Identificación de los estilos mínimos exigidos con sus variantes
- Conocimiento de la estructura formal de los cantes que interprete el alumno y sus estructuras rítmicas

3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados

- Asimilación e interiorización del ritmo de 12 tiempos (soleá-cantiñas), del ritmo binario/cuaternario (tientos-tangos).

4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado

- Interpretación de los siguientes estilos (mínimos exigidos) respetando su estructura formal y su estética tradicional:
 - Soleá (5 variantes)
 - Cantes de Levante (3 variantes)
 - Tientos tangos (3 variantes de tientos-3 variantes de tangos)
 - Tonás (dos variantes y remate)
 - Cantiñas (3 variantes)

5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva

- Interpretar de memoria los estilos exigidos como mínimo

6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor

- Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.

7. Demostrar capacidad para cantar en público

➤ Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso

6.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como **procedimiento de evaluación** por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

Dado que en lo referido a la observación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado el **diario de clase**, el **REC** y **grabaciones en audio/vídeo en el aula** constituyen los registros o pruebas documentales en los que se recogen los datos más relevantes del mismo, serán estos los **instrumentos de evaluación a emplear en cada trimestre**.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase	1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	20%
	2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	10%

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA. DEPARTAMENTO DE FLAMENCO
PROGRAMACIÓN DE CANTE FLAMENCO. CURSO 2019-2020

REC	3.Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados	10%
	4.Demostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	30%
Grabaciones (audio/vídeo)	5.Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	10%
	6.Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	10%
	7.Demostrar capacidad para cantar en público	10%

Tal y como establece la normativa vigente todos los alumnos al finalizar el sexto curso realizarán un recital público (Recital de fin de grado) con el instrumento o la voz, según su especialidad. La duración del recital será de treinta minutos para el perfil A y de quince para el perfil B.

Se incluirán, como mínimo 4 estilos de cante diferentes para perfil A y 3 estilos de cante diferentes para perfil B, **siendo de obligada interpretación para ambos perfiles el cante por Soleá y los Cantes de Levante**. Los palos seleccionados se habrán estudiado dentro del repertorio de clase durante los seis años del grado profesional, exponiendo una composición personal para concierto que exhiba diferentes variantes dentro de cada tipo de cante.

El alumno realizará el recital acompañado a la guitarra, pudiendo incorporar acompañamiento de palmas en los estilos que así lo permitan.

El recital supondrá el 20 % de la nota final del alumno, de manera que la calificación final resultará de la aplicación de los siguientes porcentajes:

Evaluación continua: 80%

Recital fin de grado: 20%

6.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

6.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La prueba consistirá en realizar el Recital de fin de grado establecido en la legislación vigente. Dicha prueba consistirá en la interpretación en público de un programa de música de media hora de duración si es un alumno de perfil A y de quince minutos si es de perfil B con obras de al menos 4 estilos diferentes para

perfil A y tres estilos diferentes para perfil B, siendo de obligada interpretación para ambos perfiles el cante por Soleá y los Cantes de Levante.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que figuran en dicho epígrafe en 6º curso.

6.8. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de **6ºEPM perfil A** cuentan con una asignación horaria de 30 minutos semanales de acompañamiento con profesor de guitarra flamenca independiente de la clase de instrumento. Dispondrán de dicha franja de 30 minutos de manera individual. Los alumnos de **6ºEPM perfil B** cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantes
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo, arpegio...)

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 6ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
➤ Soleares de recital	➤ Malagueñas y abandolaos de recital	➤ Tonás de recital
➤ Cantes de Levante de recital	➤ Cantiñas de recital	➤ Seguiriyas de recital
➤ Tientos-tangos de recital	➤ Bulerías de recital	➤ Estilo/s propuesto/s por el alumno/a

El guitarrista flamenco acompañante **comunicará semanalmente a las tutoras las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio***, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará a las tutoras un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.

6.9. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Véase punto 1.8 (págs. 23- 24)

6.10. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase punto 0.7 (página 11)